| **Gestión de la investigación** | |
| --- | --- |
| Articula la investigación a partir de una organización innovadora, dinámica y favorable al fortalecimiento académico y a la interacción entre personal académico y administrativo, estamentos e instancias técnicas, unidades académicas, facultades, centros, sedes, secciones regionales y vicerrectorías. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone? |
| Facilita los procesos administrativos y técnicos de la gestión de la investigación acorde a las necesidades académicas del personal de investigación, unidades académicas, facultades, centros, sedes, secciones regionales, con pertinencia en las prioridades institucionales y las necesidades de la sociedad y del ambiente. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone? |
| Provee un sistema de información acorde a las necesidades y contenidos de la investigación en todos sus campos, que facilite las diferentes etapas de la gestión de la investigación, la interacción constructiva entre el personal, las unidades académicas, las facultades, centros, sedes, secciones regionales, vicerrectorías y sus estamentos e instancias técnicas de apoyo, y Rectoría; la generación de indicadores y de la información necesaria para la difusión y la transferencia de sus resultados, así como de otros informes e indicadores relevantes sobre las investigaciones académicas. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone? |
| Maximiza el uso de recursos materiales y financieros para la investigación, mediante mecanismos de coordinación y priorización en la asignación del uso de los activos institucionales, la aprobación de jornadas y presupuestos acordes a la formulación y las necesidades operativas, así como de las estrategias de divulgación de sus resultados, para la buena gestión de los programas, proyectos, actividades y otras iniciativas relacionadas, según el Plan de Mediano Plazo. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone? |
| Fortalece el financiamiento de la investigación por medio de la divulgación, la promoción y definición de mecanismos de búsqueda de fuentes internas y externas para fondos dirigidos a las prioridades quinquenales y cooperación con sectores públicos y privados, de capacitación del personal académico, unidades académicas, facultades, centros, sedes, secciones regionales y vicerrectorías, y otros mecanismos definidos en el Plan de Mediano Plazo. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone? |
| Desarrolla, acorde con las prioridades de investigación quinquenales, un plan de inversión para fondos concursables, becas, infraestructura y adquisición de equipo que permita desarrollar fortalecer las capacidades e institucionalidad, según las metas propuestas. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone? |

|  |  |
| --- | --- |
| **Calidad de la investigación** | |
| Fortalece las capacidades de ejecución de la investigación con el fin de lograr procesos de calidad, pertinentes y fidedignos con sus objetos de estudio y naturaleza disciplinaria, multidisciplinaria e interdisciplinaria que favorezcan la construcción de la transdisciplinariedad. Para la generación, comunicación y aplicación de los nuevos conocimientos y resultados de investigación, sus procesos de gestión y buenas prácticas. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone? |
| Favorece la evaluación de la investigación con preponderancia de lo académico, la ética, credibilidad y la calidad de la investigación, la producción y la planificación de sus procesos y etapas de desarrollo. Con énfasis en los temas prioritarios quinquenales, pero sin menoscabo de otras temáticas que se inserten de los ámbitos disciplinarios, multi e interdisciplinarios, que a su vez puedan favorecer la transdisciplinariedad. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone? |
| Garantiza sistemas de evaluación y de rendición de cuentas conformados con base en criterios de pertinencia, calidad y prioridad institucional, entre otros, con independencia y complementariedad de las instancias relacionas con su gestión. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone? |
| Diversifica y reconoce la producción, así como el proceso individual y colectivo del personal académico, unidades académicas, facultades, centros, sedes, secciones regionales y vicerrectorías, con coherencia y concordancia a los valores, fines y principios institucionales. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone? |
| Fortalece las condiciones materiales para la investigación, por medio de planes de desarrollo técnicos, bibliográficos, informáticos y artísticos, acorde con las necesidades, prioridades de investigación y posibilidades de financiamiento. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone? |
| Promueve la divulgación y acceso abierto de los resultados y la producción intelectual académica, incluyendo la estudiantil y la subcontratada, generada dentro de los planes, programas, proyectos y actividades de investigación procurando el cumplimiento de la normativa nacional y universitaria sobre propiedad intelectual. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone? |

|  |  |
| --- | --- |
| **Articulación de la investigación** | |
| Define lineamientos y directrices que propicien estrategias de integración de la investigación con la docencia, la extensión, la producción y otras áreas de acción sustantiva, por medio de la creación de planes de formación en investigación y su articulación con los programas de posgrado. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone  **La comisión lo valoró, no lo acogió y a continuación propuso los siguientes cambios**:  Definirá lineamientos y directrices que propicien la integración de la investigación con la docencia, la extensión, la producción y otras áreas de acción sustantiva.  Generará condiciones para fortalecer la formación en investigación, mediante planes articulados con los programas de pregrado, grado y posgrado.  Facilitará la vinculación con instituciones, universidades y organismos internacionales que permita el intercambio de experiencias, conocimiento y saberes.  Para la mesa de GESTION se sugiere:  La UNA financiara equitativamente proyectos de investigación en todas las áreas: artes, letras, Ciencias Sociales, Ciencia y tecnología. (creándose un fondo solidario) |
| Identifica y define las líneas, temas, regiones y poblaciones prioritarias de investigación quinquenal, desde perspectivas humanistas, científicas, tecnológicas, formativas, creativas, integrales, interculturales y en armonía con el contexto social y ambiental, con apoyo entre las áreas de acción sustantiva, favoreciendo su articulación con los programas de posgrado, con grupos de investigación, redes de colaboración y la incorporación de personal de investigación joven en procesos de relevo generacional y de estudiantes en las diferentes etapas del desarrollo de las iniciativas de investigación. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone?  **La comisión lo valoró, no lo acogió y a continuación propuso los siguientes cambios**:  NO USAR IDENTIFICA Y DEFINE  Proponer orientar e impulsar periódicamente líneas de investigación acordes con su Plan Estratégico, con una perspectiva humanista, científica y tecnológica formativa, creativa, artística, integral e intercultural estimulando la investigación de pertinencia.  En las áreas donde corresponda se estimulara la investigación con poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.  OBJETIVO:  Articular la investigación con los investigadores emergentes a procesos de invest. Permanentes.  Favorece la articulación medular de los procesos de investigación en programas de pregrado, grado y posgrado consolidados.  Armonizar con el contexto social y ambiental  Fomentar el apoyo entre las áreas de la acción sustantiva  Articulación con los programas y grupos de investigación.  Incorpora grupos de investigación emergentes en el proceso |
| Fortalece la gestión del conocimiento y la ecología de saberes en los procesos de transferencia y transmisión en todas las áreas y etapas de la investigación, capacitación del personal académico, unidades académicas, facultades, centros, sedes y secciones regionales, para la generación, uso, transmisión e intercambio de productos y resultados con el sector académico, grupos meta y beneficiarios de sectores públicos, privados y de la sociedad civil. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone?  **La comisión lo valoró, no lo acogió y a continuación propuso los siguientes cambios**:  Separarlo  Generar las condiciones estructurales e institucionales para favorecer el diálogo, la comunicación de los resultados de investigación con el sector académico y beneficiarios de sectores públicos, privados y de la sociedades.    Fomenta la divulgación y la proyección de los resultados de la investigación  Fortalece el intercambio de los resultados de investigación  Favorece la comunicación de los resultados de los proyectos de investigación  Fomentara la formación de investigadores q desarrollen las habilidades comunicativas para garantizar la divulgación de los resultados  Fomentara el intercambio de productos y resultados con el sector académico, grupos meta y beneficiarios de sectores públicos, privados y de la sociedades.  Impulsara la creación de comunidades epistémicas que potencialicen la investigación |
| Fomenta el desarrollo de estudios de posgrado por medio de los programas, proyectos, actividades y demás iniciativas de investigación, acorde con el desarrollo de capacidades del personal académico, unidades académicas, facultades, centros, sedes, secciones regionales y vicerrectorías. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone?  **La comisión lo valoró, no lo acogió y a continuación propuso los siguientes cambios**:  Genera las condiciones para fomentar la investigación como línea medular de los posgrados, ligada a los programas, proyectos, actividades y demás iniciativas de investigación según las líneas estratégicas  Proporcionara a los posgrados las condiciones y recursos para realizar la investigación y definir líneas de investigación propias para garantizar la generación de nuevo conocimiento  La investigación deberá estar acorde con las líneas estratégicas de la Universidad y con el desarrollo de capacidades del personal académico, unidades académicas, facultades, centros, sedes, secciones regionales y vicerrectorías, así como a las necesidades del país  Fomentara la capacitación al más alto nivel de los investigadores  Garantizara la suficiencia investigativa reconociendo y fomentando la investigación proporcionado las condiciones materiales y financieras. |
| Apoya la conformación de comunidades epistémicas y redes académicas internas, multidisciplinarias e interdisciplinarias, con proyección externa, y la participación de personal de investigación joven y de estudiantes, y en conjunto con la docencia y la extensión que, por la naturaleza de su objeto de estudio, permitan la construcción de iniciativas interdisciplinarias y transdisciplinarias, la diversificación de la producción y la gestión del conocimiento. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone?  **La comisión lo valoró, no lo acogió y a continuación propuso los siguientes cambios**:  Apoya la conformación de comunidades epistémicas y redes académicas, disciplinarias, multidisciplinarias, interdisciplinarias y transdisciplinarias con proyección y participación externa y que garanticen la inclusión de las distintas generaciones de académicos investigadores, estudiantes y otros actores sociales. |
| Desarrolla mecanismos de interacción y cooperación entre personal académico de distintas disciplinas y unidades académicas, facultades, centros, sedes y secciones regionales para investigaciones que, de acuerdo a su objeto de estudio y naturaleza de los planes, programas, proyectos y actividades, permitan abordar temáticas de manera conjunta, multidisciplinaria e interdisciplinaria que favorezcan la construcción de la transdisciplinariedad. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone?  **La comisión lo valoro, no lo acogió y a continuación propuso los siguientes cambios**:  Estas son acciones concretas que permiten implementar el lineamiento 5 anterior. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Impacto de la investigación** | |
| Promueve iniciativas de investigación estudiantil de grado y posgrado con énfasis en la atención de necesidades de las comunidades nacionales, con base en una ecología de saberes, y las prioridades de investigación quinquenal, asociadas a programas, proyectos y actividades y con apoyo de tutores con amplia experiencia. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone? |
| Desarrolla y mantiene planes, proyectos, programas, actividades en conjunto con:  a. El sector público, que permitan abordar necesidades nacionales por medio de la investigación, en los temas prioritarios quinquenales y otros afines. Mediante apoyo y financiamiento, monitoreo y fiscalización, consulta técnica, implementación y ejecución, evaluación, divulgación, y cualquier medio posible y necesario. b. El sector productivo, para propiciar el vínculo e involucramiento que permitan abordar necesidades de investigación en los temas prioritarios quinquenales y otros afines, así como la proyección de los productos de investigación y transferencia tecnológica. c. La sociedad civil, para el beneficio de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, que permitan abordar los temas prioritarios quinquenales y otros afines, la realimentación y traducción del conocimiento. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone? |
| Define los mecanismos de transmisión y usos de la investigación para su impacto en la formulación, implementación, ejecución y evaluación de legislación, decretos, reglamentos, directrices, planes, política pública, cultura institucional y demás facetas del quehacer público y privado, mediante monitoreo y fiscalización, consulta técnica, apoyo a investigadores/as, divulgación y cualquier medio posible y necesario. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone? |
| Promueve alianzas y la cooperación con el sector académico nacional para maximizar el uso de recursos materiales y humanos en la formulación y desarrollo de los programas, proyectos y actividades de investigación, así como la comunicación, divulgación y transferencia de los resultados. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone? |
| Favorece la internacionalización y movilidad del personal de investigación, por medio de alianzas y acuerdos de cooperación, fondos concursables y otros mecanismos, en beneficio del desarrollo académico de la investigación en todas sus facetas, del personal académico, de las unidades académicas, facultades, centros, sedes y secciones regionales, y vicerrectorías. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone? |
| Crea mecanismos de comunicación y realimentación de los resultados por los medios necesarios y posibles para los distintos participantes, beneficiarios, tomadores de decisiones, aliados estratégicos relacionados y demás grupos afines, por medio de la participación y organización de actividades académicas de difusión, tales como seminarios, congresos, coloquios, intercambios y otras afines, tanto a nivel nacional como internacional. | ¿Cómo las valora? ¿Qué propone? |